

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 11 de Diciembre de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 11 de Diciembre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **4 de diciembre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 27 de noviembre de 2018.
2. Se estimaron cuatro solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se acordó aprobar la certificación n.º 4 de "Obras de Acondicionamiento de la Biblioteca Municipal" a favor de Teccon Lahoz, S.L. por importe de 68.407,10.- €.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 378.543,18.- €.
5. Se aprobó la devolución a Urbana de Exteriores, S.L. de la garantía definitiva del contrato de las "Obras complementarias a la Fase II: Entorno de la Ermita de Sant Gaietà para la recuperación y protección de hallazgos" por importe de 2.054,85.- €.
6. Se aprobó la adjudicación de sobrante de vía pública en c/Virgen del Rosario s/n.
7. Se designó Letrado en Procedimiento Abreviado N.º 000008/2018, interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17.10.17 sobre Responsabilidad Patrimonial Expte. N.º 2016/RP/00012
8. Se concedió una licencia de obra mayor a D^a. Ana Isabel Magallón Candela para la realización de obras de mejora de accesibilidad en edificio de dos viviendas en c/Reverendo Pascual Martinez, 7.
9. Se aceptaron dos subvenciones concedidas por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte para el Museo Municipal "Mariano Benlliure" por valor de 3.922,93 € y para el Museo Arqueológico Municipal por valor de 1.886,30 €.
10. Se archivaron tres solicitudes de Ayuda de Emergencia y se denegaron cuatro solicitudes de Ayuda de Emergencia, por no reunir los requisitos exigidos.
11. Se acordó sustituir el domingo hábil 14.04.2019 para la práctica comercial por el día festivo local 18.04.2019, que será considerado a todos los efectos día festivo hábil para la práctica comercial y el domingo hábil 07.07.2019 para la práctica comercial por el día festivo local 07.10.2019, que será considerado a todos los efectos día festivo hábil para la práctica comercial.
12. Se aceptó la subvención de Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo para la realización del "Taller de Empleo Villa de Crevillent V" por importe de 399.660.- €.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 13.1. Se aprobó el expediente de reconocimiento de créditos por convalidación n.º 18/2018 cuyo importe asciende a 17.213,88 €.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

